HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA UNION ESPAÑOLA S.A.

Viña del Mar, 13 de Abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado financiero
PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. Lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Con fecha 24 de Marzo de 2022, el directorio de Inmobiliaria Union Española S.A. adoptó: citar a Junta General Ordinaria de Accionistas (la Junta) a celebrarse el día 30 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en Alonso de Ercilla 795 Recreo Viña del Mar, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.
3. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
4. Elección de nuevo Directorio, según lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad.
5. Acordar y citar a una junta Extraordinaria para la reforma de los Estatutos.
6. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente

Rodrigo Miranda Villegas
Gerente de Administración y Finanzas
Inmobiliaria Union Española S.A.